



**COMETIDO A LA CIUDAD DE LITUECHE
DE DON RAFAEL LLANOS MONROY
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

DECRETO N° 6100

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 04 De Diciembre de 2013 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don Rafael Llanos Monroy RUT: 12.549.770-5, para ir a la Ciudad De Litueche el Día 05 al 06 De Noviembre de 2013.

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para el Sr. Rafael Llanos Monroy RUT: 12.549.770-5 quien debió ir a la ciudad De Litueche Los Días 05 y 06 De Noviembre 2013, con el fin de Asistir Día De Campo Ovino Estación Experimental De Inia-Hidango..

2.- PÁGUESE: El 100% del viático por el día 05 De Noviembre Del 2013 y El 40% del viático por el día 06 De Noviembre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV / FFV/ PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**